

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Oficial.

—La GACETA del 10 contiene una real orden disponiendo que los individuos procedentes de los cuerpos de artillería, ingenieros y estado mayor; los del cuerpo general de la armada; los ingenieros de caminos, canales y puertos; los de minas, los de montes y los industriales que hayan terminado su carrera en el instituto especial, que deseen ingresar en el de telegrafos, queden exentos del examen de idoneidad.

—Otra fijando el día 20 del mes actual para que den principio los ejercicios en el cuerpo de telegrafos, con objeto de cubrir las plazas que requiere la próxima terminación de varias líneas en la clase de directores y subdirectores de seccion.

Concluye la subasta inserta en el número anterior.

Núm. 414 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 413 y 415, servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á D. José Garcia Alvarez en 140 rs.: ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 415 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros con inclusion de algunas pedrizas: linda con las suertes números 414 y 416, servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á Francisco Pomposo Garcia en 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 416 del inventario. Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea,

80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros con inclusion de algunas pedrizas: linda con las suertes números 415 y 417 de la misma procedencia, la servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á Antonio Margarito Ortega en 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 417 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 416 y 418 de la misma procedencia, la servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á José Gimenez en 100 rs. anuales: ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en 4600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 419 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las dos sierras de lo alto de cañada Blanca y los números 418 y 426: está arrendada á José Gonzalez Camacho en 60 rs. anuales: ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en 2010 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 426 del inventario.—Una haza de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros, de las cuales tres son de labor y una de pedrizas: linda con la suerte número 425, la servidumbre, pedrizas de la Cueva de la Chinche y la cueva de los Marmoles: está arrendada á Antonio Muñoz el Duende en 55 rs. anuales: ha sido capitalizada en 4237,50 rs. y tasada en 2010 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 427 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente de caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la suerte num. 428, la vereda Real que del pozo del Rey sube á las cinco encinillas, la servidumbre y la sierra: está arrendada á Francisco Muñoz en 180 rs segun el inventario: ha sido tasada en 2600 rs. y capitalizada en 4050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 442 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 441 y 443, la servidumbre del llano del Quejigar y el partidor de la loma de las Corzas: arrendada á Antonio Arenas en 140 rs. annos segun el inventario: ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en 3500 rs que es el tipo de la subasta.

Número 445 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 442 y 444 de la misma procedencia, la servidumbre del llano del Quejigar y el partidor de la loma de las Corzas: está arrendada á Antonio Gonzalez en 130 rs. annos: ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en 3400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 444 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 443 y 445, la servidumbre del llano del Quejigar y el partidor de la loma de las Corzas: está arrendada

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Se verificó este cambio desde las guerras de Gustavo-Adolfo, cuyas marchas eran tan rapidas, que muy luego se abandonaron las picas por las armas de fuego; y la consecuencia necesaria de esta innovacion y del establecimiento de ejércitos regulares permanentes, con lo que la guerra vino á ser un oficio, fué la introduccion de un sistema laborioso y complicado de disciplina, que ha combinado muchas palabras correspondientes á las evoluciones ó maniobras.

La guerra, segun el modo con que se hacia entonces en casi todas las naciones europeas, se habia convertido en una profesion, en la que eran indispensables una larga practica y mucha experiencia: vino á ser, repetimos, un oficio que era preciso aprender mucho tiempo antes de ejercerle; podiase en fin mirar como un misterio en que era menester estar iniciado. Tal fué, como decia-

mos poco há, la consecuencia natural de la formacion de ejércitos permanentes, que casi en todas partes y particularmente en las encarnizadas guerras de Alemania, habian sucedido á lo que podria llamarse disciplina primitiva de la milicia feudal.

Los soldados de la milicia de las tierras bajas no podian pelear contra los montañeses sin notable desventaja: porque ya no usaban la lanza, arma con la que sus mayores habian rechazado tantas veces los ataques impetuosos de sus enemigos, y porque estaban sujetos á una especie de disciplina nueva y complicada, que podia ser muy buena para tropas regladas que tienen el tiempo necesario para aprenderla completamente, pero que solo servia para introducir la confusion entre las filas de aquellos soldados ciudadanos, que comprendiéndola apenas no podian conformarse con ella. En nuestros dias se han hecho con tan buen resultado tantos esfuerzos para reducir la táctica á sus primeros principios, y para sacudir hasta cierto punto el pedantismo militar, que es fácil calcular las desventajas á que estaba espuesta una milicia apenas formada, y acostumbrada á mirar la victoria como dependiente de la exactitud con que se conformaba á un sistema de que solo entendia lo necesario para descubrir cuando obraba mal, sin saber por eso como debía gober-

narse para hacerlo mejor.

Tampoco podemos menos de confesar que en los puntos esenciales al espíritu guerrero y á la experiencia militar, los habitantes de las tierras bajas eran en el siglo XVII infinitamente inferiores á los montañeses.

Desde los tiempos mas remotos hasta la reunion de las coronas, todo el reino de Escocia, tanto en los llanos como en las montañas, habia sido teatro de continuas guerras, ora civiles ora estrañas, y apenas habia un solo habitante de quince á sesenta años que no estuviese dispuesto, tanto por inclinacion como por deber, á tomar las armas al primer llamamiento de su señor feudal ó de su rey, de suerte que hacian por gusto y adiccion lo mismo á que les obligaba la ley. Esta era la misma en 1645 que cien años antes; pero la gente que estaba sometida á esta ley habia sido educada de un modo harto distinto. Estaban tan acostumbrados á las comodidades que consigo trae la paz, que el tomar las armas era para ellos una mudanza de vida no menos estraña que desagradable. Los que habitaban cerca de las montañas de Escocia veian siempre con temor á sus habitantes inquietos y turbulentos, que les robaban sus rebaños, saqueaban sus casas, y ejercian sobre ellos la superioridad que dá un sistema constante de agresion. Los otros que es-

à Manuel Cano en 60 rs. años: ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en . . . 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 445 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 444 y 446. La servidumbre del llano de las Llaves y partido de la loma de las Corzas: está arrendada á Feliciano Arenas en 60 rs. años: ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en . . . 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 447 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 446 y 448 de la misma procedencia, la servidumbre del llano de las Llaves y partidador de la loma de las Corzas: está arrendada á Antonio Marin en 100 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en . . . 2600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 448 del inventario.—Una haza de tierra, término de Priego, y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 447 y 449 de la misma procedencia: está arrendada á José Tomas Moliua en 160 rs. años: ha sido tasada en 2800 rs. y capitalizada en 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 499 del inventario.—Una haza de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 498 y 500 de la misma procedencia, el camino de Castil de Campos y propiedad de D. Juan de Dios Gimenez: está arrendada á Jose Sanchez Guillen en 320 rs. años: ha sido capitalizada en 7200 rs. y tasada en . . . 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 500 del inventario.—Una haza de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 499 y 501 de la misma procedencia, el camino de Castil de Campos y propiedad de D. Juan de Dios Gimenez:

está arrendada á Cristobal Ochoa en 200 rs. años: ha sido tasada en 4000 rs. y capitalizada en . . . 4500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 501 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 500 y 502 el camino de Castil de Campos y propiedad de D. Juan de Dios Gimenez: está arrendada á D. Felix Garcia Alvarez en 130 rs.: ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en . . . 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 dias de la toma de posesion por el comprador.

El de las rústicas, fabricas y artefactos concluido que sea el año corriente á la toma de posesion por el comprador.

Los bienes de corporaciones civiles así de mayor como de menor cuantia, incluso el 20 por 100 de propios se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno ó sean en 9 años. Los del Estado de menor cuantia en 20 plazos iguales ó sean 19 años.

Los de mayor cuantia de igual procedencia en 15 plazos ó 14 años.

A las fincas de que se tratan no se le conocen mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se celebraran remates simultáneos en la cabeza de los partidos donde radiquen las fincas; así como tambien en la corte las de mayor cuantia ó sean las que excedan de 20.000 rs.

Córdoba 4 de Setiembre de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El 6 del corriente llegó á Vitoria, de incognito, el príncipe Luis Luciano Napoléon Bonaparte, permaneciendo aquel dia y regresando al siguiente para San Sebastian.

—Para mediados de octubre próximo tendrán los batallones de Milicias provinciales el completo de la fuerza que á cada uno corresponde, debiendo principiar inmediatamente la instruccion de reclutas.

—Se ha recibido en la corte el siguiente parte telegráfico:

San Sebastian 9 de setiembre de 1856.—El

governador de Guipúzcoa al Exmo. señor ministro de la Gobernacion.—A las cuatro y veinte y cinco minutos de la tarde llegaron á esta plaza SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses: desembarcaron; acto continuo se les hicieron los honores de ordenanza; visitaron la iglesia de Santa Maria, las Casas consistoriales y el castillo de la Mota, volviendo á embarcarse á las seis y diez y ocho minutos en un vapor de guerra que se dirigió á Bayona.

—El Sr. D. Salustiano Olózaga ha alido de Bayona con direccion á su posesion de Vico en la provincia de Logroño.

—Segun las *Hojas Autógrafas*, el estado del tesoro público es hoy, despues de cubiertas todas las atenciones del mes de agosto, tan pingüe y desahogado como antes de satisfacerlas. La recaudacion es completa y sorprendente por la puntualidad con que se obtiene sin necesidad de tener que apelar á medidas coercitivas.

—Segun indica *La Epoca*, el gobierno tiene acordada la destitucion de todos los magistrados que tomaron parte activa en la última rebelion de Oviedo.

—Ha marchado á Alcalá D. Domingo Dulce, director general de caballeria.

—Leemos en *La España* del 10.

Como ya hemos anunciado, ha llegado á esta corte el general Prim. Anteayer estuvo en el teatro del Príncipe con su joven esposa, que escitó en los concurrentes la natural curiosidad. Es un tipo español americano, con aire de bondad y de candor, que dá mucho realce y mérito á su figura simpática. Nada se ha dicho de cierto sobre el puesto que ocupará el general Prim.

—No tardará mucho en darse á la luz pública una edicion completa de los discursos del general Espartero en estos dos últimos años.

—Leemos en el *Faro Nacional*:

«Sigue acreditándose la noticia que dimos dias pasados de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia trata de reponer en la audiencia de Madrid y en las demás del reino, lo propio que en los juzgados y fiscalias, á los funcionarios de este ramo que fueron separados de sus destinos en 1854. Además de los magistrados de la audiencia de Madrid, de quienes se ha hablado estos dias como próximos á ser repuestos, citan algunos periódicos de ayer á los Sres. Trillo y Escobedo.»

—Es notable segun dice un periódico de Sevilla, la guitarra que con objeto de regalarla á S. A. la serenísima señora infanta, ha construido don Sebastian Rabal, vecino de Alma-

biterianos perdieron mas de la tercera parte del ejército. Es verdad que se deben contar en este número muchos rios particulares que corrieron en fuga hasta perder el aliento, y que por falta de respiracion murieron sin recibir la menor herida (1)

Apoleraronse de Perth los vencedores en donde encontraron considerables cantidades de dinero y tambien muchas armas y municiones: pero quedaron neutralizadas todas estas ventajas con el inconveniente que fué siempre inseparable de todo ejército de montañeses. Los tribus no quisieron bajo ningun respecto considerarse como tropas regladas, ni obrar como tales.

Cuando en 1745 mandó el caballero Carlos Eduardo pasar por las armas á un soldado desertor para hacer un ejemplo, los montañeses que componian su ejército dieron pruebas de su indignacion del modo mas ruidoso. No podian concebir porque principio de justicia se quitaba la vida á un hombre, precisamente porque se volvía á su casa cuando no le convenia continuar por mas tiempo en el ejército. (Se continuará.)

(1) Nos alegramos por er tambien citar una autoridad en apoyo de un hecho tan singular. Murieron particulares, los mas en la huida, porque les faltó la respiracion, peractiendo de este modo sin sacar la espada. Véanse las Cartas de Baillie, tom. 2.º, pag. 92.

taban muy distantes y por lo mismo al abrigo de estas incursiones, no estaban molestados por las relaciones exageradas que oian contar de los montañeses, á quienes por la diferencia del habla, de las leyes, usos y trages, consideraban como tribus salvajes, sin temor y sin humanidad.

Estas diferentes preocupaciones, las costumbres mas pacíficas de los habitantes de las tierras bajas, y el nuevo é imperfecto sistema de disciplina que habian adoptado, les colocaban en una posicion muy desventajosa cuando en un campo de batalla debian medir sus fuerzas con las de los montañeses. Al contrario estos, además de las armas y el valor de sus padres, conservaban su método sencillo y natural de guerrear, y se precipitaban con la mayor confianza sobre un enemigo á quien despreciaban; y esta confianza producia casi siempre la victoria. Con todas estas ventajas, que neutralizaban la superioridad del número y compensaban la falta de artilleria y caballeria, atacó Montrose al ejército de Lord Elcho en las llanuras de Tippermuir. No se habian escaseado arengas y exhortaciones para entusiasmar á la tropa, tanto, que uno de los gefes no dudó decir en una proclama, el dia de la batalla, que el mismo Dios hablaba por su boca, y que en su nombre les aseguraba que alcanzarian aquel dia una gran victoria. Su confianza consistia en el

terror que la caballeria é infanteria habian infundido con sus estragos en los encuentros precedentes, introduciendo al parecer entre los montañeses el desaliento y la consternacion. Diose la batalla en un campo que no ofrecia grandes ventajas á ninguno de los dos partidos, excepto la facilidad que presentaba á los defensores del Covenant para desplegar con furo su caballeria.

Jamás se dió batalla que con mas prontitud fuese decidida y que produjese resultados mas importantes. Cargó la caballeria del Covenant; pero ya la desordenase el fuego de la fusileria, ya se acobardase por otras causas, el hecho fué que luego se retiró en desorden, lo que no parecerá extraño si se considera que la infanteria no tenía picas ni bayonetas para apoyarla.

Aprovechóse inmediatamente Montrose de esta circunstancia, y mandó á todo su ejército que cargase al mismo tiempo sobre el enemigo, lo que hizo con aquella osada y casi temeraria intrepidez que caracteriza á los montañeses. Un oficial del Covenant que habia servido en las guerras de Italia fué el unico que opuso tenaz resistencia en el ala derecha. En todos los demás puntos fueron rotas al primer impetu las filas de los enemigos, y derrotado su ejército. Quedaron muertos muchos soldados en el campo de batalla, y fueron tantos los que perecieron en la dispersion, que los pres-

zaron, cuyo artífice ya ha hecho un presente igual á S. M. la reina, según nos han asegurado. La guitarra de que nos ocupamos, se compone de dos millones y medio de diminutas piezas, habiéndose valido para su construcción tan solo de una navaja. En la parte inferior de la tapa se ven las armas de Castilla y León, y mas abajo la dedicatoria á S. A., todo de embutidos de maderas; el clavijero figura una cabeza de serpiente, tallada, la cual se abre y deja ver el mecanismo con que está interiormente arreglado. En una palabra, el instrumento es digno de la persona á quien su autor le ha dedicado, sin intencion, según nos aseguran, de recibir por él retribucion de ninguna especie.

—Parece que por el gobierno prusiano se han hecho algunas indicaciones al ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte, respecto á la parte que se espera tomará España en las medidas que se acuerden para escarmentar y reprimir de una vez para siempre los actos de piratería y vandalismo de los moros del Riff con cuantos buques arriban á aquellas costas.

—La direccion general de telégrafos, para llevar á efecto lo prevenido en la real orden que verán nuestros lectores en la seccion oficial de uniformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 96 y 121 del reglamento orgánico del cuerpo de telégrafos, hace saber que el día 20 del presente mes empezarán los exámenes de ingreso en el mismo siendo admitidos á ellos los aspirantes que hayan obtenido previamente la autorizacion de que hablan los citados artículos 93 y 96.

Al efecto ha publicado el programa de las materias sobre que han de versar los exámenes de ingreso en las clases de directores y subdirectores de seccion del cuerpo conforme al artículo 93 del reglamento orgánico del mismo.

—El general Serrano, nuestro embajador en Francia, dice que prolongará su estancia en los Pirineos hasta que el Emperador de los franceses vuelva á Paris.

—Se habla en Madrid de separaciones hechas en la servidumbre de S. M. la Reina.

—El reglamento para la policia de Madrid no puede tardar en aparecer, pues solo le falta la aprobacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.

ESTRANGERAS.

—El 4 del corriente año se hallaba en Bayona el Sr. D. Ignacio Gorrea, quien se habia presentado al subprefecto del distrito. La autoridad francesa parece le habia expedido pasaporte para Tours, según las instrucciones de su gobierno; pero el Sr. Gorrea habia preferido pasar á Londres, como ya dijimos en uno de nuestros anteriores números.

—Ha comenzado ya en el palacio de bellas artes de Paris la exposicion de las obras de pintura, de escultura, de grabado y de arquitectura. Cada exposicion dura tres dias y despues vendrá la de obras para los pensionistas de la escuela de Roma. Es de esperar que estas exposiciones sean superiores á las de los últimos años, en las cuales la jóven generacion de los artistas franceses manifestó pocos progresos.

—Durante el mes de Julio último han perecido en los Estados Unidos del Norte-América hasta 152 personas á consecuencia de siniestros ocurridos en la navegacion de vapores, en las vias férreas y de resultados de los incendios de casas. El daño total se hace subir á 1.121,000 duros.

—En la América central, á unas 50 leguas de la ciudad de Trujillo (Honduras), en una cordillera no muy distante de la costa, se han descubierto últimamente nuevas minas auríferas, que prometen un rendimiento portentoso, como las que se explotan de la propia clase en California y Australia.

—La *Gaceta* no publica parte telegráfica, y los periódicos extranjeros se ocupan con especialidad de los acontecimientos de Neufchatel. Todas las noticias están contestes en que su desenlace ha sido mucho mas sangriento de lo que desde luego se habia creído, confirmandose por consiguiente las desgracias anunciadas en las diferentes comunicaciones telegráficas que ayer trasmitimos á nuestros lectores. En cuanto á los detalles, según parte recibido en el ministerio de Negocios extranjeros del vecino imperio, fechado en Berna el 5 del corriente, los republicanos de Chaux-de-Fonds, despues de unirse con un escuadron de caballeria federal de la guarnicion de Colombier, atacaron en la mañana del mismo día 5 á los realistas que ocupaban la ciudad de Neufchatel y su castillo, tomando ambos puntos á la hora de haber principiado el combate. Los sublevados tuvieron quince muertos, unos treinta heridos y sobre trescientos prisioneros. Las tropas federales penetraron en la poblacion á poco de ser aquella tomada por los republicanos de Chaux-de-Fonds y el gobierno republicano volvió á restablecerse. Los vencedores nada dicen acerca de sus respectivas pérdidas, circunstancia bastante comun en semejantes casos. La de haber llegado las tropas federales cuando todo se puede decir que estaba ya concluido, no deja de ser favorable á las autoridades del canton, pues de este modo no es facil que el gobierno de Prusia pueda alegar que el poder de la Confederacion se ha sobrepujado á la soberania cantonal.

Una correspondencia de Berlin dice que tan pronto como los sublevados de Neufchatel se creyeron victoriosos, enviaron un correo participando lo ocurrido al rey de Prusia y pidiendo instrucciones apólogas á las circunstancias. Sin embargo, aun cuando el hecho sea cierto, seria muy aventurado suponer que aquel soberano, uno de los grandes sostenes de la paz europea, estuviera en inteligencia con los trastornadores del orden en Suiza, y, de todos modos, para emitir un juicio imparcial en el asunto que nos ocupa, nos faltan saber muchas cosas mas de las que hasta ahora publica la prensa extranjera.

Gaceta.

—TEATRO.—Para mañana se prepara otra funcion de declamacion y canto, en la que se ejecutarán las piezas en un acto, *La Vieja y los dos Calaveras*, *La Barbera del Escorial* y *E. H. los tercetos de Jugar con fuego* y *El Valle de Andorra* y la cancion de *El Marqués de Caravaca*.

—PROYECTOS.—El ingeniero jefe de segunda clase D. Maximo Perea ha sido comisionado para llevar á cabo los estudios de un trazado de ferro-carril entre Málaga y Almodovar con un ramal á Granada.

—OTROS TRES.—La Guardia civil aprehendió en la noche del día 10 en Villa del Rio tres hombres altamente sospechosos, y á los que encontró en un zurrón dos puñales y dos pistolas. Tambien despues de registrados resultó que llevaban mas de dos mil reales, siendo así que habian manifestado no tener ningun dinero. La captura tuvo efecto en una posada.

—¿TAMBIEN ELLAS?—La autoridad superior civil de esta provincia interesa la captura de una muger llamada Dámasa de Uranga, natural de la Anteiglesia de Abundo, provincia de Bilbao.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que fué anunciada en los *Diarios* números 1771 y 1772. Corresponde al Juzgado de la derecha y Escribania de D. Andrés Heredia.

—VIVIR PARA VER.—Según nuestras noticias hay esperanzas de que á fin de año corran las locomotoras desde Sevilla á Lora del Rio en el

ferro-carril de aquella capital á Córdoba. Las obras van á recibir un gran impulso.

—REMEDIO CASERO.—La hoja de toda clase de geranios tiene la virtud de curar rápidamente las heridas de corte ó de pinchadura. Majando, pues, una ó dos de estas hojas, se aplicarán á la herida, y adhiriéndose á ella, resulta que se cierra y cicatriza en muy breve tiempo.

—CUESTION DE FAMILIA.—Por el Juzgado de Priego se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en dicha villa fundó Francisco Ramirez Bueno, para que lo deduzcan por la Escribania de D. José Felix Serrano.

—FALTA Y SOBRA.—¿Qué sobra á aquel joven guapo, que rico, y con bella esposa, en vez de una su r.e hermosa, va llorando á todo trapo, henchido de pena negra? Suegra.

¿Qué falta á aquella pollita que detesta la costura, baila con mucha premura, por balcon se d'espita y admite cualquier regalo? Palo.

¿Qué sobra á aquel camastron que sostiene á todo evento que el verdadero talento está solo en el pulmón, y grita como una harpia? Tontería.

¿Qué falta á aquel turroneo que ganó título y cruces, siendo solo á todas luces un solemne majadero, mas que en presumir no tarda? Albarda.

¿Qué sobra á tanta beldad, que con rostro acicalado, van como papel pintado, encubriendo su fealdad, aunque con terrible empaque? Miriñaque.

¿Qué falta á los escritores que proclaman sus doctrinas por las únicas divinas, y luego salen autores para curar una be-tia. Modestia.

¿Qué sobra á cierta nacion, que un tiempo fué la primera que ostentara su bandera al rugido del leon, y hoy es burla en todos lados? Empleados.

¿Qué falta á tanta doncella, como estática se mira, que acongojada suspira, teniendo una cara bella, y un cuerpo dulce y erguido? Marido.

—LA DÁLIA.—Todo el mundo conoce y aprecia el mérito de esa flor, conocida con el nombre de dália, que adorna la mayor parte de nuestros jardines. Dicha flor pertenece á la rica y numerosa coleccion de las compuestas, y fué descubierta en el año 1800 por Mr. Humbolt, el célebre naturalista prusiano, en los altos valles de Méjico.

La dália salvaje, tal como fué recibida en aquella época en los jardines de Europa, no se parece en nada á las bellas variedades que adornan actualmente nuestros jardines: es, por el contrario, una humilde planta de flor sencilla, es decir, una sola fila de pétalos diversamente coloreados, con un centro compuesto de pequeños botones amarillos.

Cuando Mr. Humboldt envió los primeros tubérculos á Europa, considerólos como buenos para el alimento del hombre y de los animales domésticos, así como lo era la patata; pero sin duda Mr. Humboldt no los habia probado, pues se vió que dichos tubérculos eran amargos, nauseabundos, detestables, muy purgativos y que constituían, en fin, un verdadero veneno en vez de un alimento.

La planta fué dedicada al célebre botánico sueco Dahl, del que ha conservado el nombre con el epíteto específico de *variabilis*.

Durante largo tiempo, la dália, abandonada completamente como planta alimenticia, lo fué tambien como planta de adorno, pero poco á poco y con infinitos cuidados se produjeron especies muy variadas y preciosas. Algun tiempo despues consiguiose aplicar con éxito el método de la fecundacion artificial, y entonces hubo dálias de muy variados colores. Actualmente se posee una coleccion muy estensa y variada desde las blancas á las encarnadas y casi negras. Ahora solo falta la dália azul; si se consiguiese obtenerla, seria una conquista de inestimable precio.

Hoy, S. Felipe, y compañeros mártires.

Después de haber obtenido S. Felipe los empleos mas honoríficos en Roma, fué nombrado prefecto de Egipto. Su hija Eugenia, amante de las letras conoció ser la verdadera la religion cristiana, a la que se convirtió procediendo a instruir en ella a su padre y demás familia: en cuya defensa pdecio martirio. Su cuerpo se sepultó en Nitra, siendo trasladado posteriormente a Roma.

Hoy reza la iglesia en la Ciudad de S. Segundo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. En la Diócesis de S. Isidro, Labrador, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Sta. Cruz.

Sesto día de la Solemne Novena de Ntra. Sra. de la Fuensanta en su Iglesia, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

Primer día de Novena a Ntra. Sra. de la Aurora en su hermita, sin sermón.

Quinto día de Novena a Ntra. Sra. de Consolacion en su hermita a las oraciones.

Octavo día de la devota Novena de rogativa a los Stos. Mártires en la Iglesia Parroquia de S. Pedro, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 10 de Setiembre. — 3 por 100 consolidado a 41,90 y el diferido a 26,25

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 12. Trigo de 60 a 67 1/2. Cebada de 57 a 41. Garbanzos de 80 a 100. Habas de 42 a 44. Escana de 27 a 29. Alborjones de 40 a 41. Alpiste 50 a 56. Yeros 33. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 62 a 67. Cebada de 58 a 42. Habas a 44. Aceite dentro de la ciudad a 41 ad. en los molinos a 41: Jabon blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 50 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 73 a 84. Cebada de 41 a 45. Aceite en la Calzada a 47: para el consumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 68 a 75: Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47: Garbanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54: Yeros a 41: Alpiste a 00. Aceite a 46.

GRANADA. Trigo de 49 a 57 rs.: Cebada de 51 a 53. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00: Aceite de 43 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los dias a las 7 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. — Debe entrar diariamente a las 6 y 1/2 de la noche. — Debe salir todos los dias a las 5 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernánñez, Rámbula y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. — Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen para Málaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los dias pares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. — Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla y los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. QUINTO BENITO Y D. FERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. — Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

Después esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herria núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

MANTECA. Fresca de Hamburgo muy superior acaba de llegar al almacén de D. Feliciano Gimenez en las Tendillas. 2

MUSICA PARA PIANO. «La Rosa Blanca.» Nocturno fácil, compuesto por el pianista Anchorena. Se halla de venta en la redaccion de este periódico al precio de 8 rs. vn. 2

PERDIDA. Desde la feria hasta la calle de Carreteras se ha perdido una estrella de diamantes perteneciente a una sortija, la persona que la haya encontrado se servirá acudir a la redaccion de este periódico donde se enterará quien es su dueño, el que dará una buena gratificacion. 3

PERDIDA. Se ha extraviado una perrita de lanas toda blanca y muy pequeña. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa del Sr. Marqués de Valdeslores, donde se le gratificará. 3

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Roquillo y Cercadilla con ganado bacano, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente empastada. 3

VENTA. Se venden 70 arrobas de lana. En la redaccion de este periódico darán razon.

PERDIDA. De un cortijo, término de Ecija se han extraviado dos yeguas, una llamada Rumbosa, castaña oscura, cabos negros, careta, 7 años, 7 cuartas 2 y medio dedos y herrada. Otra llamada Melera, castaña melada, cabos negros, almiñada de los pies, 7 años, 7 cuartas 4 dedos y herrada. Se suplica a la per-

sona que las hubiese encontrado se sirva entregarlas a D. Pedro Antonio Cadenas, el que dará una gratificacion. 6

HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia de esta Ciudad dará razon del paradero de un burro que se encontró extraviado en las calles de esta Ciudad el dia 3 del corriente. 6

VENTA. La de una Carretela: en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompeyes se dará razon.

INSTITUTO PROVINCIAL. Segun se previene en el artículo 209 del reglamento del plan de Estudios vigente estará abierta la matricula en este Establecimiento desde el dia 15 hasta el 30 de Setiembre próximo para los alumnos que quieran estudiar los tres años de Filosofia ó asignaturas sueltas en el curso de 1856 a 1857.

Para ser admitido a la matricula del primer año se requiere:

Primero. Tener ganados los tres años de Latín y Humanidades, y ser aprobado previamente en un examen de las asignaturas que comprenden dichos tres años.

Segundo. Un recibo de haber satisfecho 60 rs. vn. por el primer plazo de los derechos de matricula.

Tercero. Una papeleta en la cual se exprese el nombre del alumno con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y vejez, el nombre de sus padres ó tutor con las señas de la casa donde estos residan, y el año en que pretenda matricularse.

Los del segundo y tercer año deberán presentar una certificacion de haber ganado el curso anterior, si proceden de distinto Establecimiento, y los documentos de que hablan los números segundo y tercero.

Cualquiera podrá matricularse en la asignatura que le parezca, con solo probar su suficiencia en instruccion primaria elemental completa, pagando en un solo plazo 80 rs. vn. por cada una de aquellas en que se matricule y presentando la papeleta de que trata el número tercero.

La matricula será personal, con arreglo al artículo 211 del reglamento del plan de estudios vigente, por cuya razon no será incluido en ella alumno alguno que lo solicite por medio de encargado ó pariente suyo.

En los mismos dias estará abierta la matricula de Dibujo natural, lineal y de adorno, debiendo los alumnos para ser admitidos a ella presentar un recibo de haber satisfecho 40 rs. por los derechos integros de matricula y la papeleta de que habla el número tercero.

Los exámenes extraordinarios de filosofia y los de los tres años de Latín y humanidades de los alumnos que intenten matricularse en el primer año elemental, se verificarán desde el 20 al 30 de Setiembre.

El dia primero de Octubre se verificará la apertura solemne del curso, y el dia 2 principiarán las lecciones.

Córdoba primero de Setiembre de 1856. — El Secretario, Francisco Barbudo.

Nota. El estado sanitario del pais en los años anteriores ha hecho que la matricula de los años de Latín y Humanidades en este Instituto se haya prorrogado por mas ó menos tiempo; y pudiendo influir este precedente para la tardanza de algunos alumnos, prevengo que cerrada, como ha quedado en el 31 de Agosto dicha matricula, solo se admitirá hasta el dia 14 del corriente a los que por causas justificadas hayan de presentarse.